1607

En la muy noble y muy leal ciudad de Lorca viernes dia de los
Viena le cumplidos apostolos sanpedro y sanpablo veinte y nue
ve dias del mes de junio de mil e seis cientos y siete años
Estando ajuntados en la casa de cabildo de la dicha ciudad
segun que hasta el dia de oy lo tienen de costumbre
de ajuntarse para entender en las cosas tocantes al ser
vicio de nuestro señor y bien publico de esta dicha ciudad
y regimiento de ella estando en el dicho ayuntamiento
los muy magnificos Diego de Riquelme y Alonso de Riquelme
regidores capitulares de la dicha ciudad por ante mi
Pedro Cascales escribano del numero de ella y testigos
de suso escriptos